



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias
"Construyendo patria todos los días"

Año 11 Nro. **54**
NOVIEMBRE DE 2019

EL BOLETIN FCA



EL DOCENTE UNIVERSITARIO

Docencia, investigación y extensión universitaria
para una formación de excelencia

El docente de la FCA/UNA: proyectando educación superior de calidad

Tal como reza el artículo 1ro. del estatuto de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), la misma es una Institución de Educación Superior de derecho público, autónoma, autárquica, con personería jurídica y patrimonio propio. Abarca una multiplicidad de áreas del conocimiento. Su objetivo de creación es la formación personal, profesional y académica; la producción de conocimientos y la extensión de los conocimientos científicos, empíricos, tecnológicos y culturales; la prestación de servicios que aprende de la sociedad a través de una relación dinámica y respetuosa en los ámbitos de su competencia. La UNA, tiene entre sus fines:

- A)** Ofrecer formación científica, humanística y tecnológica del más alto nivel académico en una multiplicidad de áreas del conocimiento con principios de inclusión y calidad, mediante la investigación científica y tecnológica, el cultivo de las artes y letras, y la promoción del deporte y actividades físicas.
- B)** Formar profesionales competentes, con pensamiento crítico y creativo, con una conciencia social inspirada en la ética, la democracia y la libertad y dispuestos a servir al país.
- C)** Investigar y capacitar para la investigación en diferentes áreas del saber humano y pensamiento teórico a los estudiantes, a fin de contribuir al desarrollo científico, tecnológico y cultural de la sociedad, priorizando el desarrollo nacional y regional.
- D)** Extender a la sociedad los conocimientos y los servicios indisociables de las actividades de enseñanza e investigación con la cultura.

La Facultad de Ciencias Agrarias (FCA) es una de las 14 facultades que integran la UNA. Su visión es impartir una sólida formación integral de profesionales competentes en las Ciencias Agrarias, respaldada por un equipo humano comprometido con la excelencia, a fin de contribuir con el desarrollo sostenible del país.

Un total de 525 docentes (228 a tiempo completo y 297 horas cátedras) altamente capacitados con niveles de especialización, maestría y doctorado, hacen posible el logro de la visión y misión de la FCA/UNA.

Esta formación les permite desempeñarse en los tres pilares de la UNA, que son: docencia, investigación y extensión. Esta es la figura que asumió la UNA en su estatuto y que se plasma en el artículo 97, que reza:

“Es docente de la UNA la persona de reconocida solvencia intelectual –capacidad científica, técnica, profesional y ética– vinculada en forma permanente o temporal para desarrollar actividades de docencia, investigación y extensión conforme a este Estatuto y legislación vigente”.

Uno de los aspectos más destacados, en este sentido, es la distribución geográfica de la FCA/UNA en el territorio nacional (Dptos. Central, Amambay, San Pedro, Caazapá y Misiones en la región Oriental y Boquerón en el la región Occidental o Chaco) que permite la disponibilidad de docentes con alta capacitación en las áreas de influencia de sus filiales y casa matriz, con-

tando con una de las plantillas de docentes técnicos e investigadores permanentes más numerosa dentro de las unidades académicas de la UNA.

En este sentido, la FCA/UNA impulsa la continua capacitación de sus docentes. Lo hace apoyando y creando oportunidades para que participen en programas de posgrado en esta casa de estudios, en otras instituciones de la UNA o internacionales. Capta recursos humanos docentes con experiencia en el campo laboral, tanto del sector privado como público, con el fin de acercar la realidad nacional a las aulas y dar de esta manera, un marco óptimo para incursionar y avanzar en la carrera académica establecida por la UNA para el docente “... como expresión de su voluntad de realizar su misión con excelencia con el apoyo de un cuerpo docente calificado en permanente proceso de crecimiento”.

Todo esto asegura clases teóricas y prácticas, investigaciones y vinculación con la sociedad de excelente estándar de solvencia académica para ofrecer al mercado laboral profesionales con conocimiento y capacidades instaladas. Personas con conocimiento que aporten con eficacia la solución de problemáticas de finca y región, consolidando el liderazgo de la FCA/UNA en la formación de profesionales, producción científica y tecnológica, proyección social y compromiso con el desarrollo agrario sostenible.

La Carrera universitaria del docente, ¿en qué consiste?

Es el proceso en el que incursiona el docente desde un estadio inicial de responsabilidades, que pueden ir desde auxiliar de enseñanza o encargado de cátedra hacia distintos escalafones establecidos en el estatuto de la UNA, con sus requisitos y responsabilidades propias. Para acceder a estos escalafones el docente universitario debe someterse a un concurso de cátedras que reglamenta el acceso, la permanencia y el ascenso en el escalafón docente de la UNA. El concurso es público y abierto, se juzgan títulos, méritos y aptitudes de conformidad con la reglamentación general dictada por el Consejo Superior Universitario.

El escalafón docente

Es el conjunto ordenado y jerárquico de categorías utilizado para promocionar a los docentes en la carrera académica de la UNA a partir de sus logros académicos y profesionales. También para distribuir responsabilidades y funciones académicas según méritos y trayectoria y para efectuar la asignación salarial.

El concurso de cátedra

La reglamentación del concurso de cátedra garantiza una convocatoria en tiempo y forma con amplia difusión, a fin de dar oportunidad a los interesados en la carrera académica docente. La convocatoria tiene carácter no discriminatorio establece claridad de requisitos, así como la evaluación de antecedentes y capacidad profesional a cargo de jurados competentes e imparciales.

Docentes Autoridades de la FCA/UNA



Prof. Ing. Agr. Luis Guillermo Maldonado Chamorro
Decano FCA/UNA - 2015-2021

- 2015: Profesor Titular
- 2012: Director Planificación
- 2010: Docente de postgrado
- 2005: Director CIA
- 2002: Encargado de Cátedra
- 1996: Ph.D. Planificación y Administración de Recursos - MSU/USA
- 1995: Ingreso a FCA/UNA - Docente Investigador
- 1993: M.A. Administración de Recursos Familiares - MSU/USA
- 1988: Ingeniero Agrónomo



Prof. Ing. Agr. Jorge Daniel González Villalba
Vicedecano FCA/UNA - 2015-2021

- 2017: Dr. en Economía y Gestión Empresarial - UAH/España
- 2015: Profesor Adjunto
- 2012: Director CIA
- 2010: DIDCOM
- 2006: Encargado de Cátedra
- 2005: Ingreso a FCA/UNA - Docente Investigador
- 2002: Docente de postgrado
- 2000: MSc Economía del Medio Ambiente y Recursos Naturales - UNIANDÉS/ Colombia
- 1992: Ingeniero Agrónomo

Entrevista

Prof. Dra. Zully Vera

Rectora UNA

Ph.D. en Ciencias Farmacéuticas

Cuéntenos de sus inicios en la docencia

Todo mi cariño, mi amor y entrega a la docencia universitaria es por su carácter de apostolado. Porque además de los conocimientos, de las herramientas estadísticas y académicas innovadoras y de las TICs, la docencia necesita del importante componente humano. Vengo de una familia compuesta por mis padres y tres hermanas, y quien marcó mi vida fue mi padre. Él fue un ejemplo de maestro por su dedicación, su entrega al estudio y sus sabios consejos. Ingresé a la carrera de Farmacia de la Facultad de Ciencias Químicas/UNA en 1985. Siendo estudiante me inicio como auxiliar de enseñanza (ayudante de cátedra). Luego de recibirme en 1991 incursiono como jefe de trabajos prácticos ad honorem, en la cátedra Química Cualitativa que contaba con varios auxiliares. Eso también marcó mi vida, pues me dio la oportunidad de contactar directamente con los estudiantes. En 1993 concursé para el primer escalafón (profesor asistente) en esta asignatura. Rememoro esta cátedra porque en ella, el alumno empieza a conocer la química. Fue una experiencia importante para mí, comencé a trabajar en el laboratorio que es como una compenetración en el sentido de descubrir. Fue un aprendizaje el compartir con los estudiantes en el laboratorio, son muchas horas dedicadas (8 a 17). Esto significa horas interactuando con

los estudiantes en sus primeras prácticas y experiencias en laboratorio, teniendo la oportunidad de influir de manera personal en los alumnos, ya que los trabajos son individuales. Todos los que pasaron por la carrera, normalmente recordamos gratamente esta cátedra. Posteriormente accedí al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de Área (hoy sería un docente técnico). Fue una experiencia significativa pasar de docente de tiempo parcial a docente de tiempo completo (20 a 25 h). Pude trabajar con un gran profesor, Juan Carlos Zanotti Cavazzoni e incursionar en investigación. Por esta razón, comprendo la importancia del tiempo dedicado por los docentes universitarios en su triple función de docencia, investigación y extensión.

¿Qué avances percibe con la implementación de la carrera académica para el docente, en el actual estatuto de la UNA?

El estatuto estableció que además de nuestra formación -que nos da la facultad de enseñar- se requieran estudios de posgrado. Esa visión de una carrera significa que siempre, ya de manera oficial y estandarizada, los profesores tenemos que seguir siendo estudiantes. Esto nos ayuda a mejorar. Nosotros fuimos estudiantes y profesores en nuestra primera etapa, en el siglo

XX, ahora estamos en la era del conocimiento, de las nuevas tecnologías. Debemos acompañar los todos estos nuevos desafíos. El profesor siempre va actualizándose. Es muy importante complementar nuestra formación como farmacéuticos, agrónomos o la profesión que ejerzamos. Es lo que pienso y lo que veo en la carrera docente. Además de nuestros títulos y méritos, vamos desarrollando más nuestras aptitudes, en el sentido de seguir capacitándonos para agregar por reglamentación a nuestros títulos, cursos de posgrado.



¿Qué tiene prevista la UNA para esta área?

Algo importante es que incluimos en el estatuto las figuras de nuestros docentes técnicos y docentes investigadores. También, cumpliendo el sueño de dar más herramientas y oportunidades al docente, en la mayoría de las facultades estamos organizando cursos de posgrado. Antes teníamos que ir al exterior para hacer posgrados, ahora la universidad está implementando posgrados en la institución. Estamos realizando alianzas estratégicas con universidades del exterior y BECAL, por ejemplo, para que podamos traer a la UNA programas de posgrado. El tercer componente que me parece muy importante, es el hecho de que desde 2010 existen programas virtuales -con los cuales trabajé desde el vamos y voy a seguir impulsando- de manera que los docentes y estudiantes que queremos seguir capacitándonos tengamos herramientas que nos sirvan para mejorar nuestro rol y para ello contamos con el UNAINnova.

Un cambio de paradigma

El cambio de paradigma debe estar centrado en el estudiante. Los alumnos son buenos de una u otra forma, con una u otra herramienta... Lo más importante es que hoy se habla de los tres saberes: el saber, el saber hacer y el saber ser, como un proceso que incluye nuestras habilidades y nuestros conocimientos, pero que debe estar basado en valores. Mi mensaje es siempre eso, con las personas y con los estudiantes. Y eso es lo que impartimos en

Hoy se habla de 3 saberes: Saber, Saber hacer y Saber ser. Son nuestros conocimientos y habilidades que deben basarse en valores. Eso es lo que enseñamos en la UNA.

la UNA. Queremos que las unidades académicas estén unidas y fortalecidas, con un solo objetivo: mejorar la educación superior pública con el apoyo de los docentes y definitivamente que el sello de calidad que ya tenemos se realce aún más. También estamos trabajando para fortalecer la multidisciplinariedad, mediante la internacionalización. ¿Qué significa esto? que tanto profesores y estudiantes como funcionarios, podamos realmente movernos y que esas experiencias con docentes y estudiantes de otras nacionalidades también nutran a la Universidad. Nosotros como paraguayos tenemos dos idiomas y muchas cosas que ofrecer, pero lógicamente el hecho de viajar a otros países y que vengan al nuestro hace que nuestra Universidad se vaya posicionando. Esto ayuda a elevar nuestra ubicación en el ranking de universidades, por lo cual que nos estamos ocupando intencionalmente de fortalecer las actividades en el área de movilidad internacional.

Dar y recibir, excelente motivo para enseñar

Desde mis primeros años tuve un gran compañero y maestro -como siempre veo a mi padre - quien constantemente me decía, que uno debe mirar a la enseñanza como si fuera un cubo. ¿Qué significa eso? Que tengo que darle una vuelta a la cara del lado que yo percibo, es decir, no tengo que olvidar de girar y mirar la otra cara porque cada alumno tiene una experiencia diferente de la cual aprender. Estas comparaciones que hacía mi padre - que fue un profesor - motivaron mi enseñanza. Él decía, además: no te olvides de verificar esa información y me lanzaba la pregunta ¿cómo vas a hacerlo? A lo cual él mismo respondía: solamente preguntándole de nuevo a tu alumno lo que significa para él. Mi padre no hizo un curso de didáctica, pero en su metodología de enseñanza aplicaba lo que hoy llamamos retroalimentación. La enseñanza me apasiona, me resulta natural ya que aprendí de mi mentor esos valores y lo que uno recibe es lo que uno puede dar. Por esta razón hasta ahora sigo dando clases, porque para mí es muy importante.

La docencia es el punto de partida de todo

Como le decía a los compañeros y a los parlamentarios: no habría una rectora, un decano o un vicedecano si no hubiera primero un docente universitario, realmente nuestra alma y primera base o plataforma es ser docentes.

Más que imágenes... Vidas al servicio de la comunidad universitaria



Docencia Universitaria



EL DOCENTE UNIVERSITARIO

Es docente de la UNA la persona de reconocida solvencia intelectual –capacidad científica, técnica, profesional y ética– vinculada de forma permanente o temporal para desarrollar de manera integrada actividades de docencia, investigación y extensión. Son docentes de la UNA los profesores escalafonados, los de categoría especial, los auxiliares de la enseñanza y los profesionales de la educación universitaria.

AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA

Son designados por las unidades académicas de acuerdo con las modalidades de cada asignatura. Egresados universitarios, cuyo título debe estar inscripto en la UNA, o estudiantes de la UNA. Sus funciones, denominaciones, derechos y obligaciones serán reglamentados en cada unidad académica.

PROFESORES ESCALAFONADOS

Los profesores escalafonados constituyen el principal núcleo de enseñanza, investigación y extensión dentro de la UNA. Participan de su gobierno en la forma que establece su Estatuto y sobre ellos recae la responsabilidad de liderar el cumplimiento de los objetivos y fines de la UNA.

Las categorías y requisitos de profesores escalafonados son:

Profesor Asistente

Nacionalidad paraguaya, con título de grado universitario nacional o extranjero inscripto en la UNA y capacitación pedagógica en educación superior. Realizar

una demostración de sus aptitudes didácticas o de su especialidad. Se confiere por 5 años de ejercicio.

Profesor Adjunto

Con título de postgrado, como mínimo de especialista, nacional o extranjero inscripto en la UNA; haber ejercido como profesor asistente en la asignatura o departamento cuyo concurso se trata; tener capacidad para la investigación demostrada por libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos. Se confiere por 5 años de ejercicio.

Profesor Titular

Con título de postgrado, como mínimo de magíster, nacional o

extranjero inscripto en la UNA; haber ejercido como profesor adjunto en la asignatura o departamento cuyo concurso se trata; tener capacidad para la investigación demostrada por libros, capítulos de libros, monografías o artículos científicos.

El profesor titular ejercerá además la dirección y orientación del trabajo del equipo docente de la disciplina de acuerdo con la programación académica. Se confiere por 10 años de ejercicio; cumplido este plazo, el profesor titular deberá solicitar su **confirmación** solamente por un período igual (10 años), el cual podrá ser concedido previo concurso público y abierto de títulos, méritos y aptitudes.



DOCENTES DE CATEGORÍA ESPECIAL

El docente de categoría especial es la persona que se vincula temporalmente con la UNA para ejercer la docencia y que acrediten la competencia necesaria. Esta categoría se compone de:

Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom)

Realiza actividades de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios en las unidades académicas; de reconocida capacidad por su producción científica, tecnológica o intelectual. Se confiere por 5 años de ejercicio.

Docente Contratado

Designado para prestar sus servicios en el ámbito académico, de investigación, de extensión o para realizar actividades especia-

lizadas relacionadas a dichos ámbitos; de reconocida capacidad intelectual o técnica en el área de competencia.

Docente Libre

De nacionalidad paraguaya; con título nacional o extranjero inscripto en la UNA. Designado por el Consejo Directivo respectivo por el lapso y en las condiciones que este determine, para dictar contenidos parciales o completos de asignaturas de la malla curricular o para dictar cursos nuevos o paralelos a los ya existentes, como en los cursos de pregrado y programas de postgrado.

Docente de Educación a Distancia

Con título de grado o de postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la UNA; de comprobada

competencia en la asignatura de su desempeño. Podrá desempeñarse conjunta o indistintamente como creador de contenidos, orientador o asesor de estudiantes en una determinada asignatura, haciendo uso de ambientes virtuales de aprendizaje habilitados y reglamentados para el efecto en cada unidad académica.

Docente Encargado de Cátedra

Con título de grado o de postgrado, nacional o extranjero, inscripto en la UNA; de comprobada competencia en la asignatura de cuya enseñanza se trata. Ejerce la docencia en ausencia de profesores escalafonados hasta tanto sea subsanada esa circunstancia.

Docente Visitante

Es invitado temporalmente por las unidades académicas para participar de actividades en cursos de pregrado, carreras de grado o programas de postgrado, de investigación o extensión; de reconocida competencia con título de grado o postgrado.

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA

Con título de grado nacional o extranjero inscripto en la UNA; realiza actividades técnico-pedagógicas desarrolladas en cumplimiento de la misión institucional y de los objetivos estratégicos; o técnico-académicas desarrolladas con miras a la evaluación y a la acreditación institucional, y de carreras de grado y programas de postgrado en la UNA. Desarrolla actividades técnico-científicas de innovación, transferencia del conocimiento, de fortalecimiento de la relación sociedad/universidad y de responsabilidad social; así como las relacionadas a la investigación, a la extensión y de apoyo técnico a la docencia. Realiza actividades relacionadas a la dirección y gestión educativa universitaria ejercidas en unidades didácticas, bibliotecas, centros de investigaciones y servicios, centros tecnológicos, comisiones asesoras y otras áreas de apoyo que tengan por finalidad el cumplimiento de la misión de la UNA; y actividades de gestión académica, desarrolladas para dirigir, coordinar, centralizar, controlar, gestionar o supervisar actividades de docentes, estudiantes o de apoyo a la enseñanza.

Son profesionales de la educación universitaria:

- El director o coordinador de gestión académica de áreas tales como: académica, auditoría académica, investigación, extensión universitaria, postgrado, admisión, excelencia académica, relaciones exteriores, prestación de servicios, educación a distancia y otras vinculadas a las actividades académicas.
- El director de departamento de unidades académicas departamentalizadas.
- El director de sede, filial o carrera.
- El coordinador docente.
- El docente investigador.
- El docente técnico.

Entrevista

Ing. Agr. Rubén Alcides Franco Presidente de ADIFCA

Rubén Franco, Ingeniero Agrónomo, promoción 1995, docente investigador de la FCA/UNA desde 1999 y actual presidente de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias (ADIFCA), en segundo período.

La asociación se fundó el 24 de abril de 1992 y nuclea a docentes e investigadores de esta casa de estudios. Sus fines son representar a docentes e investigadores de la FCA/UNA, ejercer su defensa individual y colectiva y promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico, fomentando vínculos de solidaridad y camaradería entre los asociados.

ADIFCA está presente en todos los concursos de llamados a escalafonamientos y cargos de docencia y gestión que se desarrollan en la FCA (externos e internos) para defender los derechos de los asociados.

Vemos con buenos ojos las categorías establecidas en el nuevo estatuto de la UNA porque el ordenamiento encamina hacia la carrera docente. Creemos que el nuevo modelo de universidad debe estar basado en profesores de tiempo completo. Eso se establece en la ley de educación superior como

tendencia. Para nosotros, como FCA, confirma el camino que ya venimos siguiendo. La FCA lleva décadas con el perfil de docente que, aparte de docente en aula, también es docente de gestión. Un alto porcentaje de docentes de la FCA cuenta con posgrados, maestrías, doctorados y posdoctorados. Nos vinimos preparando para el desafío que conlleva hoy día el nuevo estatuto, que establece mecanismos de ingreso, permanencia y promoción en las categorías. Ahora, para ascender en las categorías, tanto en aula como en gestión, hay niveles. Hoy para concursar como asistente todavía se puede con un título de grado, pero para adjunto ya se requiere especialización y para titular, mínimo una maestría.

En FCA gran parte de los docentes pueden llegar al máximo del escalafón de titular. En el caso de los docentes investigadores se realizará una evaluación por producción. Cada facultad establece sus herramientas de evaluación. En la FCA tenemos varios modelos que consideran la cantidad de tesis orientada, trabajos presentados en congresos, trabajos publicados en forma de resumen, trabajos publicados en forma de artículos científicos, tanto en la facultad o afuera, porque donde vayan, los docentes llevan el rótulo de docente de la Facultad de Ciencias Agrarias.

El mayor apoyo de la ADIFCA se da en docencia. En producción técnica o investigación, la ADIFCA promueve la investigación científica y tecnológica. Tiene alianzas o vínculos con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. Con ese relacionamiento se consiguen fondos para proyectos que ofrecen un producto final: un manual, un informe, la construcción de alguna infraestructura, etc, lo cual beneficia al asociado porque este recibe una remuneración por participar del proyecto.

De los fondos generados una parte queda para el apoyo institucional que se canaliza a través



de un convenio entre la FCA/UNA y la ADIFCA.

Existen muchas necesidades en la facultad pero no podemos satisfacerlas todas. Este año, por ejemplo, se donaron 200 sillas para el auditorio 2, el segundo en capacidad de la institución. La facultad hizo el acondicionamiento general y la ADIFCA colaboró con las nuevas sillas.

Se producen manuales, revistas y difusión de este conocimiento como extensión. Estos trabajos se traducen en tecnología y conocimiento que se vuelca a la sociedad, a través de materiales generados y conocimiento que los docentes difunden con los estudiantes en aula. Otra forma es el contacto con la comunidad en general a través de eventos como congresos y seminarios.

Apoyamos la cultura, colaborando con el Festival Folklórico de la FCA, el área deportiva fomentando la práctica del deporte y compartiendo con estudiantes y funcionarios.

Como docente de la FCA/UNA me siento orgulloso de formar parte de este gran equipo. ADIFCA ha tenido protagonismo estos últimos 2 años. Juntos hemos logrado la nivelación salarial docente. Hemos tenido activa participación con apoyo de funcionarios y compañeros administrativos y de campo. Sabemos que es imposible estar de acuerdo todo el tiempo, pero en general hay armonía y la comunidad educativa tiene orgullo de pertenecer a la FCA/UNA. Cuando se acercaron a mí para la presidencia no dudé porque pensé que así puedo retribuir a los colegas y a la facultad devolviendo lo que recibí en 20 años de ejercicio de la docencia.

Gira de estudio: un complemento de gran valor en el proceso de enseñanza-aprendizaje

Prof. Ing. Agr. Lidia Florencia Pérez de Molas, M.Sc.



Es una actividad del Reglamento de la FCA/UNA, que permite aprender con la práctica y en el campo los contenidos teóricos de las asignaturas que lo requieran. Además de lograr un aprendizaje efectivo, se acumulan puntos que se integrarán a los requisitos de la asignatura para los exámenes finales.

La gira se incorpora en el plan de cátedra al inicio del período académico, de común acuerdo con los estudiantes sobre sitio y fecha de realización. Se inician las actividades de planificación, las gestiones administrativas, económicas y logísticas en la institución y la empresa o lugares donde se realizará la práctica para alcanzar los objetivos.

La autogestión de los estudiantes es importante. El empoderamiento de la actividad refuerza los vínculos con los profesores. Todos trabajan para un objetivo que dejará beneficios de aprendizaje en el desarrollo de la malla curricular.

La participación del Jefe de trabajos prácticos es gravitante y un apoyo fundamental que junto al docente, se encarga de trasladar el aula al ambiente natural. El estudiante podrá integrarse a un entorno donde ocurren fenómenos naturales y están presentes los recursos abióticos y bióticos en interacción. Debe observar, interpretar e internalizar. La gira de estudios permite que los profesionales en proceso de formación se acerquen a la realidad nacional. Esta experiencia única refuerza el aprendizaje de lo teórico y da al estudiante habilidades vinculantes de valor cognitivo.

El programa debe enmarcarse en el reglamento de Gira de Estudio socializado antes con los participantes. La metodología de los trabajos de campo se dará antes en los contenidos teóricos. Los materiales y equipos se gestionarán y se pondrán a disposición oportunamente.

Los resultados de la gira derivan en un informe y/o entrega de materiales recolectados, procesados y sistematizados, en un trabajo posterior. Se presentan los resultados en clase, se discuten y debaten los temas y las posibles soluciones. Para evaluación, el reglamento dispone llenar el G02 (informe de gira de estudios) junto al programa cumplido. El desafío es seguir fortaleciendo la gira que ha demostrado a través de los años y Plan de Estudios vigente, relevancia como complemento de gran valor en la enseñanza/aprendizaje.

TRAYECTORIA ACADÉMICA - LABORAL DE DOCENTES DE LA FCA/UNA

Los trayectos académico-laborales de los docentes de la FCA/UNA se representan por tres modelos de líneas de tiempo con la intención de poner a conocimiento las maneras de captación de recursos humanos docentes utilizado por la FCA/UNA.

En el caso (A) están representados docentes con experiencia en el campo laboral, tanto del sector privado como público y capacitación de postgrado en el extranjero que son incorporados a esta casa de estudio con toda su experiencia, la cual es una de las maneras que permite acercar la realidad nacional a las aulas.

Los casos (B) y (C) hacen referencia a docentes que fueron incorporados a su egreso de sus carreras de grado y apoyados por esta casa de estudios en su capacitación de postgrado, sea en el extranjero o en programas de maestría de la FCA/UNA.

En todos estos, resalta el tiempo que dedican los docentes universitarios para su continua capacitación - lo cual, generalmente, retrasa su avance en los niveles de escalafonamiento con los beneficios que éstos conllevan - así como en la realización de actividades relacionadas a la investigación y extensión universitaria, en aras de una educación superior fortalecida y de la formación de profesionales de excelencia, capacitados y aptos para aportar con eficacia a la solución de problemáticas a nivel de finca, país y región.

(A) Con experiencia laboral y capacitación de postgrado en el extranjero a su ingreso como docente en la FCA/UNA



(B) Recién egresado a su ingreso como docente en la FCA/UNA apoyado por esta casa de estudios para su capacitación de postgrado en el extranjero y reintegrado a la misma.



(C) Docente recién egresado que es apoyado por la FCA/UNA para en su capacitación de postgrado dentro de la FCA/UNA





V Congreso Nacional de Ciencias Agrarias

12, 13 y 14 de agosto de 2020

**PRODUCCIÓN
AGRÍCOLA, ANIMAL Y
FORESTAL**

BOSQUES Y AMBIENTE

**ECONOMÍA Y
DESARROLLO RURAL**

**SUELOS E INGENIERÍA
AGRÍCOLA**

**PROTECCIÓN VEGETAL
Y BIOTECNOLOGÍA**

"Ciencia y tecnología para un desarrollo sustentable"

Hasta el 12/04/2020

- ▶ Estudiantes de grado:
Gs. 200.000
- ▶ Estudiantes de Postgrado:
Gs. 300.000
- ▶ Profesionales:
Gs. 400.000

**Del 13/04/2020
al 12/07/2020**

- ▶ Estudiantes de grado:
Gs. 250.000
- ▶ Estudiantes de Postgrado:
Gs. 350.000
- ▶ Profesionales:
Gs. 500.000

**Del 13/07/2020
hasta el día del evento**

- ▶ Estudiantes de grado:
Gs. 300.000
- ▶ Estudiantes de Postgrado:
Gs. 400.000
- ▶ Profesionales:
Gs. 600.000



www.congresocienciasagrarias.com

Organiza:



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Agrarias

INFORMES:

Tel.: (+595 21) 585606/9 int. 199

E-mail: vcnca@agr.una.py

Campus UNA - San Lorenzo, Paraguay